

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

12005 Orden PRE/52/2015, de 19 de octubre, de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden PRE/31/2015, de 20 de mayo.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Orden PRE/31/2015, de 20 de mayo («Boletín Oficial de Cantabria» de 5 de junio de 2015), para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el título VIII de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 43 y siguientes y disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ha dispuesto:

Primero.

Hacer públicos en anexo de la presente orden los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por orden de la fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el anexo I de la orden de convocatoria y sus correspondientes resultas.

Segundo.

Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se relacionan en la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.gob.es).

Tercero.

Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.

Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso, salvo que, por necesidades del servicio, se pretendan amortizar. También podrán anunciarse nuevamente como vacantes en concurso ordinario en caso de que no se convoquen oposiciones o de que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

Quinto.

Para los funcionarios que se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, no incluyéndose en ese punto a

los funcionarios que se encuentren reingresados provisionales, el cese deberá efectuarse en las fechas que a continuación se indican: Tramitación Procesal y Administrativa, el 11 de noviembre de 2015; Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el 16 de noviembre de 2015.

Sexto.

La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso, para los funcionarios indicados en el punto anterior, se producirá en los tres días naturales siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días naturales siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días naturales si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Séptimo.

Si la orden comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, procedentes desde las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, incluyéndose en este punto a los funcionarios que se encuentren adscritos provisionales, el plazo posesorio será de veinte días naturales y deberá de computarse desde el día de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado». Este plazo posesorio no será retribuido.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran adscritos provisionales en el Cuerpo o Escala donde reingresan o en activo en otro Cuerpo o Escala de la Administración de Justicia y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración de Justicia, bastará con que, dentro del plazo posesorio de veinte días naturales tomen posesión en el nuevo Cuerpo o Escala, teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar a la Gerencia Territorial de Justicia de su actual destino, un permiso retribuido de dos días naturales si hay cambio de localidad, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días naturales, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

Por la Comunidad Autónoma competente, o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo o Escala de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo o Escala al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Octavo.

Para el supuesto de que un funcionario reingresado, de los indicados en el punto Séptimo, tomara posesión antes de los días 11 o 16 de noviembre en un órgano judicial en el que hubiera destinado un funcionario en activo o un funcionario adscrito provisional que debiera trasladarse al haber obtenido un puesto de trabajo en el concurso, no se seguirá

el orden de cese establecido en el punto quinto, sino que se deberá actuar de la siguiente forma:

- a) El funcionario reingresado tomará posesión.
- b) El funcionario en activo o en adscripción provisional cesará el mismo día de la toma de posesión del reingresado, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto sexto.
- c) Si el funcionario cesado en el apartado b) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos a) y b), y así sucesivamente.

Noveno.

Contra la presente orden cabe interponer recurso de Alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación según lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración Autónoma de Cantabria.

Santander, 19 de octubre de 2015.–El Consejero de Presidencia y Justicia, Rafael de la Sierra González.

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 15
UNIDAD	CANTABRIA
CUERPO	GESTIÓN PA

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.-JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
CANTABRIA									
CANTABRIA									
3902041001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) CASTRO-URDIALES	GARCIA BENGOCHEA, PILAR	5.246	GESTION P.A.	39,31111	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	TOLEDO	TOLEDO	GESTIÓN PA
3907531000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CIVIL Y PENAL SANTANDER	SERNA VEGA, MARIA JOSEFA	259	GESTION P.A.	55,76667	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
3907537003	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL (VSM) SANTANDER	BELLO MARTIN, CECILIA	760	GESTION P.A.	6,75556	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	DONOSTIASAN SEBASTIÁN	GIPUZKOA	GESTIÓN PA
13779562D	NAVARRO DE LA ROZA, MIGUEL ONOFRE		760	GESTION P.A.	7,25556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TORRELAVEGA	CANTABRIA	GESTIÓN PA
39075433003	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 SANTANDER	MONTES MONTES, MARIA ROSA	3.073	GESTION P.A.	5,10000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	TORRELAVEGA	CANTABRIA	GESTIÓN PA
13771300G									
3907548001	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 SANTANDER	GONZALEZ ABIN, RAMONA	12.366	GESTION P.A.	4,24444				
13903422Z									
3907547001	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 SANTANDER	CARRERA LAVIN, LAURA	14.578	GESTION P.A.	6,75556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 17	MADRID	MADRID	GESTIÓN PA
72039632K									
13785265P	POSTIGO PLAZA, MARIA BEGOÑA		14.578	GESTION P.A.	5,40000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	GESTIÓN PA
71423104P	SUAREZ ALONSO, MARIA JESUS		14.578	GESTION P.A.	5,18333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	BARCELONA	BARCELONA	GESTIÓN PA
3908741002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 TORRELAVEGA	ALVAREZ GONZALEZ, JUAN SANTOS	5.279	GESTION P.A.	18,08333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
42162505D									
13924240V	GARCIA MARTINEZ, MARIA LUISA		5.279	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 BARQUERA	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3908773500	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL TORRELAVEGA	RODRIGUEZ VILLORIA, FERNANDO	13.550	GESTION P.A.	50,48889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	TORRELAVEGA	CANTABRIA	GESTIÓN PA
13910129M									

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 15
UNIDAD	CANTABRIA
CUERPO	TRAMITACIÓN PA

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.-JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
CANTABRIA								
CANTABRIA								
3902041002	09331663B	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) CASTRO-URDIALES BANCIELLA DEL VAL, JUAN JOSE	5.250	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SEPÚLVEDA	SEGOVIA	TRAMITACIÓN PA
3902041003	30684412C	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 CASTRO-URDIALES URETA AÑÁREZ, CRISTINA	13.757	13,23333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 7	BILBAO	BIZKAIA	TRAMITACIÓN PA
3904241002	20205172V	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) MEDIO CUDEYO SOLANA CEBRECO, ROCIO	5.262	8,98333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3908041001	13937532S	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 SAN VICENTE DE LA BARQUERA GRAÑA SAIZ, ANA BELEN	5.288	10,69445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3907537002	13726552Z	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL (FAMILIA/CAPACIDAD/VSM) SANTANDER CALDERON FELICES, M. MERCEDES	758	50,37222	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3907573000	20192944W	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA SANTANDER GARCIA CARRERA, BEATRIZ	12.911	10,69445	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3907551005	12751472L	GONZALEZ NICOLAS, Mª ISABEL	12.911	25,55556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	PALENCIA	PALENCIA	TRAMITACIÓN PA
3907547001	20201292R	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 SANTANDER ALONSO BRIZ, JAVIER	14.579	8,12222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	REINOSA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3907547001	13744242V	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 (VSM) SANTANDER ALONSO IBASETA, MARGARITA	13.760	1,72778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907547001	32686021P	GONZALEZ BOLLO, LUCIA	13.760	5,25556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.-JUD.-PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	20214888G	CALLEJO GOMEZ, LUCIA	14.579	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	13766291D	CANDUELA PALACIOS, MARIA PILAR	14.579	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	12759316C	MESONES SAN MILLAN, ESTHER	14.579	TRAMITACION P.A.	5,25556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3908741003		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (REG. CIVIL) TORRELAVEGA							
	20218579S	HERRERA CANTERA, CARMEN	5.283	TRAMITACION P.A.	7,95000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 15
UNIDAD	CANTABRIA
CUERPO	AUXILIO JUDICIAL

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.-JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
CANTABRIA								
CANTABRIA								
3904241001	13748964R	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) MEDIO CUDEYO	5.260	24,70000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SANTOÑA	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907504200	13770104G	SECRETARIA DE GOBIERNO SANTANDER	258	21,07222	FISCALIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907537002	09435283Q	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL (FAMILIA/CAPACIDADYSM) SANTANDER	759	10,18333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	ALCORCÓN	MADRID	AUXILIO JUDICIAL
3907543003	09301805F	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 SANTANDER	3.075	10,18333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907551001	72131832Z	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 SANTANDER	6.859	10,18333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	TORRELAVEGA	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907544001	13796622A	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SANTANDER	7.641	23,17222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907542009	20193843G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 (FAMILIA) SANTANDER	10,746	8,31667	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907941001	20206378G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL) SANTOÑA	5.272	10,18333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
		GUTIERREZ GAJANO, JESUS						